

Las tensiones del sector agrario, al Senado

El Grupo Parlamentario de UNION DE Centro Democrático en el Senado, al amparo de lo preceptuado en el artículo 47 de su Reglamento Provisional, interesa que se designe una Comisión Especial de Investigación, para que la Cámara tenga conocimiento exacto de las circunstancias que concurren en la comercialización de los productos agrarios, tanto en los mercados interiores como en los exteriores, y lo mismo en la importación que en la exportación de dichos productos.

Fundamos esta pretensión en cuanto a continuación exponemos a la consideración de la Cámara:

Es indudable, que gran número de las tensiones que se producen en el momento actual, tanto en el sector consumidor como en el sector agrario, proceden de la disparidad de los precios que perciben los agricultores y de los precios que tienen que pagar los consumidores. Tanto unos como otros alegan que son los denominados "intermediarios", es decir, el proceso de comercialización, el que indudablemente, y sin justificación alguna, encarece los productos agrarios al transformarse en productos alimenticios.

El sector agrario mantiene como permanente reivindicación que los precios que perciben por sus productos, y que en absoluto cubren los costes de producción, no permiten unos niveles de vida similares a los de las zonas urbanas, ni un asentamiento de las nuevas generaciones en el medio rural.

Por otra parte, el consumidor mantiene que los precios que paga son cada vez más elevados, sin que exista control alguno sobre los incrementos que los mismos sufren, y de día en día, deterioran su capacidad adquisitiva hasta crear

situaciones de verdadera angustia en las economías familiares.

Así mismo, el sector industrializador y comercializador de los productos agrarios sufre una acusación permanente de beneficios injustificados, de incapacidad para incrementar su productividad, de dimensiones inadecuadas, y de actuaciones de tipo monopolístico que elevan los precios.

Otro punto importante es la acusación permanente que el sector agrario mantiene frente a la Administración por la autorización de importaciones injustificadas e inoportunas que, sin beneficiar considerablemente al consumidor, deterioran, en momentos de difícil coyuntura, los precios que el agricultor o ganadero ven percibiendo, y que dichas importaciones, se originan sin la correspondiente consulta a los sectores afectados y primando intereses sectoriales sobre los generales del País.

Se afirma que, los mecanismos reguladores de las importaciones son manejados en forma que igualmente originan descensos en las cotizaciones de productos agrarios y grandes beneficios para empresas de carácter multinacional, que intervienen en nuestros mercados y condicionan la estructura de nuestras producciones.

Se aducen como ejemplo:

Las diferencias considerables que existen entre los precios en origen de los productos hortofrutícolas y que incluso careciendo de precios, por existir excedentes que se abandonan en el campo, sufren alzas continuas y permanentes en mercado de destino.

Importaciones inoportunas de cordero, carne congelada, pollos, quesos, que

inciden periódicamente sobre los mercados nacionales.

Oscilaciones en las cotizaciones interiores de productos como el maíz, o la soja, en manos de grandes empresas multinacionales con fuerte incidencia en producciones equivalentes o competitivas nacionales.

Todos los problemas anteriormente enunciados ponen de manifiesto la necesidad de una información transparente y responsable, de cuáles son los mecanismos que autorizan la puesta en marcha de muchas de las operaciones reseñadas, los procesos de comercialización en que están inmersos los productos de referencia y los controles a los que los mismos se ven sometidos, así como la posible incidencia de intereses, incompatibles con los generales del Estado y la Nación, que dificultan tanto la comercialización de productos en origen, como los adecuados niveles de precios al consumo.

ACUERDO:

Se designa una Comisión Especial de Investigación, para que elabore un informe, del que se dará cuenta al Pleno de la Cámara, en relación con las siguientes cuestiones:

a) Procedimientos y canales de comercialización de los productos agrarios en los mercados nacionales e internacionales.

b) Actuación, habitual en los mercados, de intermediarios o asociaciones de intermediarios, que traten de monopolizar la comercialización o dificulten el libre abastecimiento de los mercados a través de canales distintos de los por ellos establecidos.

c) Circunstancias anómalas que reiteradamente han concurrido en la formación de los precios de los productos agropecuarios, y si las mismas han podido o pueden

ser predeterminadas por las actuaciones de grupos específicos de interés.

2.- La Comisión estará compuesta por veinticinco senadores, con participación de todos los Grupos Parlamentarios, proporcional a su importancia numérica.

3.- La Comisión Especial de Investigación deberá emitir su informe en el plazo máximo de tres meses.

4.- La Comisión Especial de Investigación, establecerá las normas de régimen interior, a las que ajustará su actuación, observando, en todo caso, lo dispuesto en el Reglamento.

Fábrica de Perfumería líder en el mercado nacional necesita

REPRESENTANTE

a comisión para Toledo y provincia.

Ofrecemos: Excelente comisión.

Trabajar en exclusiva la perfumería. Productos líderes en el mercado.

Exigimos: Dedicación plena (compatible con otros representantes). Vehículo propio. Cultura a nivel de Bachiller. Moralidad y referencias, experiencia en Perfumería.

Enviar datos personales y curriculum vitae junto con fotografía al núm. 32.722 de MARTHE PUBLICIDAD. C/ Vergara, 16. Barcelona-2.

OCASION

Vendo furgón muebles en buen estado y barato, de camión Ebro. Teléfono: 80 26 41. De 9 a 11 noche.

una pieza — y de esta se sale a la plaza que se compone de cuatro ángulos el de el norte es de doscientos y veinte y cuatro pies con catorce arcos. En el segundo suelo que miran a la plaza y tres que miran a el prado porque uno quita la torre de las campanas, en el primero suelo hay cinco los dos que están casi en medio del ángulo, dan entrada a una puerta que (Folio 2) viene del prado como se entra por esta puerta, a mano izquierda hay dos piezas que sirven de hospedería hecho aparte, con cuatro ventanas a la plaza, a la mano derecha está el cuarto del sacristán, en el primer suelo tiene cuatro piezas y cuatro ventanas de reja muy lindas que salen a el prado, en este ángulo arimada a esta vivienda está una capilla de S. José con puerta a la plaza y una ventana de reja y otra ventana a el prado, en este ángulo hay una escalera por donde se sube a los arcos del norte del cuarto del capellán y a los arcos de la ventana.

El ángulo de levante tiene doscientos y cuarenta pies, catorce arcos en el primer suelo y unos catorce en el segundo, está en este ángulo, la puerta de la pieza por donde se sale de la iglesia más adelante hacia mediodía está una puerta que da entrada a un jardín, más adelante de esta puerta la vivienda del santero con tres piezas, más adelante el hospicio de los pobres, que son dos piezas que la una es muy capaz con chimenea de caoba, dormitorio más adelante en el fin de este ángulo están los soilles (?) en este ángulo está el cuarto del Capellán. En el segundo suelo con tres piezas que la una tiene ventana a la iglesia y las dos al Jardín.

El ángulo: de poniente tiene ciento ochenta y cuatro pies catorce arcos en el primer suelo y otros catorce en el segundo con otros tantos que en el suelo alto salen a el prado, tiene dos puertas que miran a Talavera y porque una de ellas entra la zona (?) que se ofrece y los caballeros a correr en los dos extremos de este ángulo están dos torres bellas muy hermosas de media naranja su cerramiento, y linterna con ocho ventanas en el cuerpo bajo de la linterna, hay cuatro arcos que corresponden a los otros del ángulo — esas dos torres son las cajas de escalera por donde se sube a estas galerías.

El ángulo de mediodía está por hacer es de el largo de el de norte.

En medio de la plaza que forman estos cuatro ángulos y un pozo de agua dulce para el servicio de los que moran en esta ermita.

Es patrono de esta ermita el Ayuntamiento de Talavera que nombra cada año un Alcalde con el título de la ermita que conoce de las causas de ella. Un capellán y un mayordomo y escribano cal de pone sacristán y santero que cuida de la limpieza de la ermita y de esconder las lámparas, son 24 de plata.

Es de esta ermita el derecho de los ganados mostrencos de villa y tierra y de los que proceden fanegas de trigo que son las que se hacen de panecitos.

El Arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio dejó en esta ermita una memoria de una misa cada sábado dada que se dice a una hora salido el sol, cumple esta memoria el cabildo de curas y beneficiados que todo lo de a decir la y a oficialarla es memoria muy ilustre por serlo tanto el cabildo y de Santa autoridad posición, ese fin (?) memoria de este gran principe acuden a

por lo tanto la existencia de un lazo de unión cuya extensión y fuerza no es posible medir, pero que sería aventurado negar.

¿Cómo no admitir la existencia de un vínculo social en tiempos en que la debilidad misma del hombre tenía que impulsarle a reunirse? El hombre es social por naturaleza y el *cuaternario es hombre* en toda la extensión de la palabra. (1).

Las piedras oscilantes no son en realidad otra cosa que aparatos destinados a la adivinación, (de no ser así ¿qué objeto podían tener?) y de encontrarse restos de un culto sangriento, tenemos que suponer la existencia de una sociedad unida por el vínculo religioso, lazo de los más fuertes en las antiguas sociedades.

Teniendo en cuenta la circunstancia de haberse encontrado varios grupos de ejemplares casi juntos o juntos, nos será dable suponer la existencia de pequeños grupos o familias.

Casi todas las hachas encontradas en las inmediaciones del Tajo, más bien parecen construídas para utilizarlas en faenas guerreras que en las pacíficas de la industria; son menos gruesas y tienen un corte muy afilado.

Visto el gran número de ejemplares encontrados en la vega, podemos afirmar que allí existieron los mayores núcleos de población, así como también que el hombre neolítico llegó en esos lugares a su mayor civilización.

Así se desprende de la perfección de los ejemplares encontrados en el referido sitio.

Las herramientas en general, incluso los picos y mazos, no son de gran tamaño, lo cual hace suponer que el obrero que las empleaba era de pequeña estatura.

RESUMEN

La Prehistoria del distrito de Talavera comprende desde la época *cuaternaria hasta los celiberos carpetanos*, primeros de quienes se poseen noticias ciertas.

El centro de la civilización neolítica fue la vega del Tajo, en la que sin duda se establecieron tanto para usar el río como medio de comunicación, como para la fácil adquisición de los alimentos.

La falta de restos humanos, nada permite afirmar con relación a la raza a que pertenecieron los primeros pobladores de este distrito, aunque de la forma empleada en las armas e instrumentos parece desprenderse fue la *cromañiana*.

Esto es cuanto en el corto espacio de ocho meses he podido averiguar acerca de la Prehistoria del distrito de Talavera de la Reina. No estoy descontento, el número de ejemplares encontrados hasta la fecha, es suficiente para animarme a continuar el camino emprendido.

(1) Les mondes scientifiques. — 1877, II semestre.